



ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
EL SALVADOR C.A.



REF- 008- LLO-2024-UAIP

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD

OESTE: La Libertad Oeste, a las ocho horas con treinta minutos del treinta de septiembre de dos mil veinticuatro.

El suscrito Oficial de Información, CONSIDERANDO QUE:

- 1- El día veinte de septiembre del año que transcurre, se recibió en recepción del Palacio municipal de Colón solicitud de acceso a la información pública, a nombre de XXXXXX XXXXXXX XXXXX XXXX, quien requiere: **1.** “Certificación de inscripción acta de constitución, Asociación Rural de Acueductos y Alcantarillados El Capulín”.
- 2- Por resolución de las once horas con cuarenta y cinco minutos del veinte de septiembre del año que transcurre, se admitió la solicitud de mérito e inició el trámite para localización de la información.
- 3- De conformidad a las atribuciones contenidas de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA

En cuanto al requerimiento 1, de la solicitud de mérito. Con base a la atribución dispuesta en el artículo 50 letra d) LAIP, se solicitó a la Sindicatura municipal de la Libertad Oeste, la información detallada por el peticionario en el requerimiento 1, de este procedimiento administrativo de acceso a la información pública. En su respuesta, la Sindicatura municipal a través de memorándum indico: “La unidad de Sindicatura ni otra unidad de la Libertad oeste, NO emite ninguna documentación al respecto por no existir esa información en los archivos de esta institución”.

Documento elaborado en Versión Pública, en cumplimiento al Art. 30 y 24, Ley de Acceso a la Información Pública; suprimiendo Información clasificada como confidencial



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
EL SALVADOR C.A.**



En virtud de lo expuesto en párrafos precedentes, corresponde hacer entrega de la respuesta en un documento adjunto, de la forma expuesta en este proveído.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se
RESUELVE:

1. Tener por recibida la respuesta proporcionada por la Sindicatura municipal de La Libertad Oeste.
2. Entregar la respuesta de la forma expuesta en este proveído.
3. Notificar en el medio y forma señalado para tales efectos.

XXXX. XXXX XXXXXX XXXXXX
Oficial de Información
Alcaldía de La Libertad Oeste



Documento elaborado en Versión Pública, en cumplimiento al Art. 30 y 24, Ley de Acceso a la Información Pública; suprimiendo Información clasificada como confidencial